

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 111

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 113/21
SOLICITANDO PRÓRROGA PARA DAR RESPUESTA A LAS
RESOLUCIONES DE CÁMARA Nº 227/21 Y Nº 232/21.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Poder Legislativo Presidencia	
1913	10 NOV 2021 14:48
Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección de Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	



NOTA N° 113/2021.-

LETRA: M.J.G.-

USHUAIA, 9 de noviembre de 2021.-

SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL MONICA URQUIZA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 12 inciso 4 Ley Provincial N° 1301, con relación a lo requerido mediante la Resoluciones N° 227/21 y N° 232/2021 de la Legislatura Provincial, dadas en la Sesión Ordinaria del día 30 de septiembre del 2021.

Sobre el particular, de conformidad con lo expuesto en la Nota electrónica OSEF-N- 10874- 2021 suscripta por Mariana S. HRUBY, presidenta de OSPTF, cuya copia se adjunta, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita prórroga por igual término al plazo otorgado inicialmente, con la finalidad de recabar la información solicitada y dar adecuado cumplimiento a los requerimientos formulados mediante las resoluciones precedentemente mencionadas.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
11 NOV 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 111	Hs. 13 ⁰⁰
FIRMA: <i>[Signature]</i>	

TITA
Paulo
Agustin

Firmado digitalmente por
TITA Paulo
Agustin
Fecha: 2021.11.09
15:08:45 -03'00'

Esta Información se encuentra resguardada en forma digital y/o firmada digitalmente

PASE A SECRETARIA LEGISLATIVA

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

10 NOV 2021



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego



Nota Electrónica OSEF-N-10874-2021
Ushuaia, martes 19 de octubre de 2021

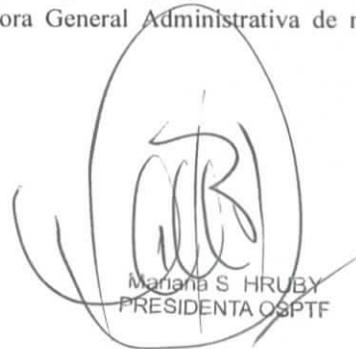
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA
SR. GONZALO CARBALLO

S/D:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio ante quien corresponda, en mi carácter de Presidente de la Obra Social del Estado Fuegoino (OSEF), atento vuestra Nota N.º 432/2021 Letra: S.L.y A. (M.J.G.) mediante la cual se adjuntan las Resoluciones N.º 227/2021 y N.º 232/2021 emitidas por la Legislatura de la Provincia, solicitando tomar conocimiento de las mismas, analizar los pedidos efectuados y dar respuesta a los requerimientos efectuados por la Cámara Legislativa, a tal fin se solicita quiera tener autorizar diez (10) días hábiles en concepto de ampliación del plazo legal para ello .

La presente encuentra su fundamento en la Nota suscripta por la Directora General Administrativa de nuestra Institución (adjunta).

Sin mas, saludo atentamente.



Mariana S HRUBY
PRESIDENTA OSPTF

Esta Información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Nota Electrónica OSEF-N-10874-2021
Ushuaia, martes 19 de octubre de 2021

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA
SR. GONZALO CARBALLO

S/D:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio ante quien corresponda, en mi carácter de Presidente de la Obra Social del Estado Fuegoíno (OSEF), atento vuestra Nota N.º 432/2021 Letra: S.L.y A. (M.J.G.) mediante la cual se adjuntan las Resoluciones N.º 227/2021 y N.º 232/2021 emitidas por la Legislatura de la Provincia, solicitando tomar conocimiento de las mismas, analizar los pedidos efectuados y dar respuesta a los requerimientos efectuados por la Cámara Legislativa, a tal fin se solicita quiera tener autorizar diez (10) días hábiles en concepto de ampliación del plazo legal para ello .

La presente encuentra su fundamento en la Nota suscripta por la Directora General Administrativa de nuestra Institución (adjunta).

Sin mas, saludo atentamente.

Mariana S. HRUBY
PRESIDENTA OSPTF

Firmado Electrónicamente por
Agte. HRUBY Mariana
OSEF
PRESIDENTE OSEF
19/10/2021 11:17



Esta Información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned below the text block.

Firmado Electrónicamente por
Agte. HRUBY Mariana
OSEF
PRESIDENTE OSEF
19/10/2021 11:17



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego



Ushuaia, lunes 18 de octubre de 2021

PRESIDENCIA OSEF

De mi mayor consideración

Por la presente, en virtud de los plazos indicados en nota obrante a fojas 02, se solicita tenga a bien requerir a la Legislatura ampliación del plazo, ello en virtud de que para dar respuesta a todo lo solicitado se necesita la intervención del Departamento Convenios, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Dirección de Farmacias y Auditoría, Dirección de Compras, Dirección General Médica, Dirección de Tesorería.

Se remite para solicitud Urgente de prórroga de plazo de entrega.

Atentamente.

Esta Información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, lunes 18 de octubre de 2021

PRESIDENCIA OSEF

De mi mayor consideración

Por la presente, en virtud de los plazos indicados en nota obrante a fojas 02, se solicita tenga a bien requerir a la Legislatura ampliación del plazo, ello en virtud de que para dar respuesta a todo lo solicitado se necesita la intervención del Departamento Convenios, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Dirección de Farmacias y Auditoría, Dirección de Compras, Dirección General Médica, Dirección de Tesorería.

Se remite para solicitud Urgente de prórroga de plazo de entrega.

Atentamente.

Firmado Electrónicamente por
Dir. VARGAS Yesica Romina
OSEF
DIRECCION GENERAL DIRECTORA
18/10/2021 08:47



Esta Información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente